

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Resolución de 9 de diciembre de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al acuerdo de prórroga de arrendamiento de un inmueble por adjudicación directa.*

1. Entidad adjudicataria.
  - a) Organismo: Secretaría General Técnica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería.
  - c) Número de expediente: CONTR/ARREND/460.896.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de Contrato: Arrendamiento de Inmueble.
  - b) Descripción del objeto: Prórroga del contrato «Arrendamiento por adjudicación directa del edificio sito en la calle Canónigo Molina Alonso, núm. 8, de Almería, para la prestación de un servicio público por el tiempo imprescindible hasta la formalización de un nuevo contrato de arrendamiento mediante pública licitación».
3. Procedimiento de adjudicación: Adjudicación directa.
4. Plazo de prórroga del arrendamiento: 6 meses, a contar desde el 1 de diciembre de 2022 al 31 de mayo de 2023.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha de formalización del contrato: 1 de diciembre de 2022.
  - b) Adjudicatario: Compañía Europea de Finanzas, S.A.U.
  - c) Importe de cada mensualidad: 36.187,83 euros (IVA incluido).

Sevilla, 9 de diciembre de 2022.- La Secretaria General Técnica, Rafaela Artacho Gant.